

# BOLETIN OFICIAL



## de la Provincia de las Baleares.

SALE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

### PRECIOS.

Por suscripcion, al mes.	1.50 ptas.
Por un número suelto.	0.25
Anuncios para suscritores, línea.	0.10
Idem para los que no lo son.	0.25

# Núm. 2374.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de la Casa de Misericordia, calle del mismo nombre número 4.  
En la tienda de D. Gabriel Rotger, calle de la Cadena núm. 11.

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA

#### DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY Don Alfonso y la REYNA Doña Maria Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan Su A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Núm. 1403.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

*Seccion de Fomento. — Carreteras.*  
En virtud de orden de la Direccion general de obras públicas autorizada por Real orden de 14 de Junio de 1876 queda señalado el día 24 del próximo mes de Mayo, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de un trozo de carretera de Santañy á Artá por Manacor, con inclusion del puente de Artá, en esta provincia, por su presupuesto de contrata que importa 79.969 pesetas 39 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos y revenidos en la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, en Madrid ante la Direccion general de obras públicas situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en esta ciudad ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignar previamente

como garantía para tomar parte en esta será de 4.000 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instruccion.

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada Instruccion; siendo la primera mejora por lo menos de mil pesetas, quedando las demas á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de cien pesetas.

Palma 24 de Abril de 1882.— El Gobernador, Tomás Fábregas de Medina.

#### Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha 24 de Abril último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de un trozo de la carretera de Santañy á Artá por Manacor con inclusion del puente de Artá en esta provincia, se compromete tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sugesion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llamamente al tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espresare det erminadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

#### Fecha y firma del proponente.

Condiciones particulares que ademas de las facultativas correspondientes y de las generales aprobadas por Real decreto de 10 de Julio de 1861 han de regir en la contrata de las obras de

la carretera de Santañy á Artá por Manacor en las Baleares.

1.º El rematante quedará obligado á otorgar la correspondiente escritura ante el Notario oficial en Madrid, ó en la capital donde hubiere licitado dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de la aprobacion del remate y previo el pago de los derechos de insercion del anuncio de la subasta en la «Gaceta y Diario de avisos.»

2.º Antes del otorgamiento de la escritura, debera el rematante consignar como fianza en Madrid en la Caja general de Depósitos, ó en la Administracion Económica de la provincia respectiva, en metálico, ó efectos de la Deuda pública al tipo asignado por el Real Decreto de 29 de Agosto de 1876, el 10 por 100 de la cantidad en que le hubiere sido adjudicada la contrata.

3.º La fianza no será devuelta al contratista hasta que se apruebe la recepcion y liquidacion definitivas y se justifique el pago total de la contribucion industrial y de los daños y perjuicios si los hubiere.

4.º Se dará principio á la ejecucion de las obras dentro de igual término al concedido para otorgar la escritura y deberán quedar terminadas en el plazo de un año.

5.º Los gastos materiales del replanteo general y de la liquidacion serán de cuenta del contratista.

6.º Se acreditará mensualmente al contratista el importe de las obras ejecutadas con arreglo á lo que resulte de las certificaciones espedidas por el Ingeniero, escepto en el caso á que se refiere la condicion siguiente, y su abono se hará en metálico sin descuento alguno por la Administracion Económica de esta provincia.

7.º El contratista podrá desarrollar los trabajos en mayor escala que la necesaria para ejecutar las obras en el tiempo prefijado. Sin embargo, no tendrá derecho á que se le abone en un año económico mayor suma de la que corresponda á prorata, teniendo

en cuenta la cantidad del remate y el plazo de ejecucion. Por tanto los derechos que el art. 39 de las condiciones generales conceden al contratista no se aplicarán partiendo como base de la fecha de las certificaciones, sino de la época en que deban realizarse los pagos.

Palma 24 de Abril de 1882.—El Gobernador, Tomás Fábregas de Medina.

Núm. 1406.

*Administracion local.*—Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia remitirán dentro del término de diez dias sin falta, un estado en que se consigne el número de plantones y el de Delegados que por disposicion de este Gobierno hayan sido enviados á sus respectivos Ayuntamientos, con espresion del nombre de unos y otros, el objeto de la Delegacion ó del planton, las dietas señaladas á cada uno y las cantidades que los Ayuntamientos hayan pagado, cuyo estado ha de comprender el período de los doce meses últimos. Palma 28 de Abril de 1882.—El Gobernador, Tomás Fábregas de Medina.

Núm. 1407.

### AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS

El Ayuntamiento de esta villa en sesion celebrada el día veinte y tres del que rige, acordó crear una plaza de farmacéutico titular para la asistencia de los enfermos pobres de la misma. Y se anuncia al público para que los aspirantes á dicha plaza presenten sus instancias documentadas en la Secretaria de este Ayuntamiento como igualmente las proposiciones que crean convenientes para el suministro de medicamentos á los pobres, dentro el plazo de quince dias á contar desde la publicacion del presente anuncio en el Boletin oficial de la provincia. Esporlas 25 de Abril de 1882.—El Alcalde, Baltazar Mir.—P. A. del A., Juan Catalá, Secretario.



DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Presupuesto y contabilidad provincial.—En cumplimiento de lo establecido en la ley de presupuestos y contabilidad provincial de 20 de Setiembre de 1865 y en el reglamento para su ejecucion de igual fecha, he dispuesto se publique en el Boletin oficial el extracto de la cuenta de fondos del presupuesto de esta provincia respectiva al ejercicio ordinario de 1880 á 1881. Palma 28 de Abril de 1882.—El Gobernador Presidente de la Diputacion, Tomás Fábregas de Medina.

PROVINCIA DE LAS BALEARES. AÑO ECONOMICO DE 1880 A 1881. EJERCICIO ORDINARIO.

Estracto de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al espresado ejercicio rendida por el Depositario de los mismos, que con arreglo á lo dispuesto en el art. 53 de la ley de 20 Setiembre de 1865, se publica en el Boletin oficial.

CARGO.

EXISTENCIA QUE RESULTÓ EN FIN DEL EJERCICIO ANTERIOR.

Table with columns for description and Pesetas. Includes items like 'En la Depositaria de fondos provinciales', 'En el Instituto de segunda enseñanza', 'En la Escuela Normal Maestros', etc., totaling 810.308'53.

MOVIMIENTO DE FONDOS.

Table showing fund movements: 'Traslaciones de caudales de unas cajas á otras ocurridas en el ejercicio de esta cuenta' (308.230'26) and 'Total Cargo' (810.308'53).

DATA.

Summary table with columns: PERSONAL, MATERIAL, TOTAL. Sub-columns: Pesetas. Pesetas. Pesetas.

SECCION 1.º—GASTOS OBLIGATORIOS.

Capítulo 1.º—Administracion provincial.

Table of obligatory expenses: 'Satisfecho por indemnizacion de la Comision provincial...', 'Id. por obligaciones de las Comisiones especiales...', etc.

Capítulo 2.º—Servicios generales.

Table of general services: 'Id. por gastos de quintas', 'Id. por id. del servicio de bagajes', 'Id. por id. de impresion y publicacion del Boletin oficial', etc.

Capítulo 3.º—Obras públicas de carácter obligatorio.

Table of obligatory public works: 'Id. por sueldo del Auxiliar de la inspeccion de caminos vecinales'.

Capítulo 4.º—Cargas.

Table of charges: 'Id. por contribuciones', 'Id. por pensiones'.

Capítulo 5.º—Instruccion pública.

Table of public instruction expenses: 'Id. por obligaciones de la Junta provincial de instruccion pública', 'Id. por id. del Instituto de 2.ª enseñanza', etc.

Capítulo 6.º—Beneficencia.

Table of beneficence expenses: 'Id. por obligaciones de la Junta provincial de Beneficencia', 'Id. por id. del Hospital', etc.

Capítulo 8.º—Imprevistos.

Table of unforeseen expenses: 'Satisfecho por gastos de esta clase'.

SECCION 2.º—GASTOS VOLUNTARIOS.

Capítulo 3.º—Obras diversas.

Table of diverse works: 'Satisfecho por obras en edificios de la Diputacion'.

Capítulo 4.º—Otros gastos.

Table of other expenses: 'Satisfecho por las cantidades que se destinan á objetos de interés provincial'.

SECCION 3.º—GASTOS ADICIONALES.

CAPITULO UNICO

Resultas por adiccion de ejercicios cerrados.

Table showing results from closed exercises: 'Satisfecho por obligaciones de presupuestos anteriores'.

MOVIMIENTO DE FONDOS.

Table of fund movements: 'Por remesas de esta Depositaria á los establecimientos de Instruccion pública y de Beneficencia', 'Total Data'.

RESUMEN.

Summary table: 'Importa el cargo', 'Id. la Data', 'Saldo ó existencia para el periodo de ampliacion'.

CLASIFICACION DE LA EXISTENCIA.

Classification of existence: 'En la Depositaria de fondos provinciales', 'En el Instituto de 2.ª enseñanza', etc., totaling 15.585'50.

en Palma 28 de Abril de 1882.—El Depositario, Juan Gelabert.—Está conforme.—El Contador de fondos provinciales, Lino Pinillos.—V.º B.º—El Presidente de la Diputacion, Puigdorfla.

Presupuesto y contabilidad provincial.—En cumplimiento de lo establecido en la ley de presupuestos y contabilidad provincial de 20 de Setiembre de 1865 y en el reglamento para su ejecucion de igual fecha, he dispuesto se publique en el Boletin oficial el extracto de la cuenta de fondos del presupuesto de esta provincia respectiva al periodo de ampliacion de 1880 á 1881. Palma 28 de



Abril de 1882.—El Gobernador Presidente de la Diputacion, Tomas Fábregas de Medina.

PROVINCIA DE LAS BALEARES. AÑO ECONÓMICO DE 1880 Á 1881.

PERIODO DE AMPLIACION.

Estracto de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al espresado período rendida por el Depositario de los mismos, que con arreglo á lo dispuesto en el art. 53 de la ley de 20 de Setiembre de 1865, se publica en el Boletín oficial.

CARGO.

EXISTENCIA QUE RESULTÓ EN FIN DEL EJERCICIO ANTERIOR.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include: En la Depositaria de fondos provinciales (2.105'87), En el Instituto de segunda enseñanza (2.035'59), En la Escuela Normal de Maestros (354'48), En la Academia de Bellas Artes (1.704'50), En los Establecimientos de Beneficencia (9.385'06).

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include: Producto de las rentas y censos de la provincia (15.585'50), Id. de cuotas municipales (4.039'02), Id. del ramo de Instruccion pública (33.515'84), Idem del id. de Beneficencia (3.955'08), Id. de enajenaciones (69.897'89), Id. de resultados de presupuestos anteriores (122.101'23), Id. de reintegros.

MOVIMIENTO DE FONDOS.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include: Traslaciones de caudales de unas cajas á otras ocurridas en el mes (113.993'87), TOTAL CARGO (363.088'43).

DATA.

Table with 3 columns: PERSONAL, MATERIAL, TOTAL. Sub-headers: Pesetas, Pesetas, Pesetas.

SECCION 1.ª—GASTOS OBLIGATORIOS.

Capítulo 1.ª—Administracion provincial.

Table with 3 columns: Description, PERSONAL, TOTAL. Rows include: Satisfecho por indemnizacion de la Comision provincial y personal y material de la Secretaria, Contaduria y Depositaria de la Diputacion, Id. por obligaciones de las Comisiones especiales de la provincia (897'44), Id. por sueldos del Arquitecto provincial y de los Delineantes que le auxilian (2.645'97), Id. por obligaciones de baños y aguas minerales de la provincia (2.645'97).

Capítulo 2.ª—Servicios generales.

Table with 3 columns: Description, PERSONAL, TOTAL. Rows include: Id. por gastos de quintas (7.955'00), Id. por id. del servicio de bagajes, Id. por id. de impresion y publicacion del Boletín oficial, Id. por id. de elecciones de Diputados provinciales, Id. por id. de calamidades públicas.

Capítulo 3.ª—Obras públicas de carácter obligatorio.

Table with 3 columns: Description, PERSONAL, TOTAL. Row: Id. por sueldo del Auxiliar de la inspeccion de caminos vecinales.

Capítulo 4.ª—Cargas.

Table with 3 columns: Description, PERSONAL, TOTAL. Rows include: Id. por contribuciones, Id. por pensiones.

Capítulo 5.ª—Instruccion pública.

Table with 3 columns: Description, PERSONAL, TOTAL. Rows include: Id. por obligaciones de la Junta provincial de Instruccion pública (2.900'00), Id. por id del Instituto de 2.ª enseñanza (3.906'49), Id. por id. de la Escuela Normal de Maestros (957'45), Id. por sueldo del Inspector provincial de 1.ª enseñanza (209'41), Id. por obligaciones de la Academia de Bellas Artes (1.558'68), Id. por id. de la Biblioteca provincial (1.125'00).

Capítulo 6.ª—Beneficencia.

Table with 3 columns: Description, PERSONAL, TOTAL. Rows include: Id. por obligaciones de la Junta provincial de Beneficencia, Id. por id. del Hospital (73.665'06), Id. por id. de la Casa de Misericordia (91.431'07), Id. por id. de las Casas de Expósitos (360'00, 23.272'65, 23.632'65).

Capítulo 8.ª—Imprevistos.

Table with 3 columns: Description, PERSONAL, TOTAL. Row: Satisfecho por gastos de esta clase (8.899'42, 8.899'42).

SECCION 2.ª—GASTOS VOLUNTARIOS.

Capítulo 3.ª—Obras diversas.

Table with 3 columns: Description, PERSONAL, TOTAL. Row: Satisfecho por obras en edificios de la Diputacion (9.144'20, 9.144'20).

Capítulo 4.ª—Otros Gastos.

Table with 3 columns: Description, PERSONAL, TOTAL. Row: Satisfecho por las cantidades que se destinan á objetos de interés provincial (1.412'05, 1.412'05).

SECCION 3.ª—GASTOS ADICIONALES.

CAPITULO UNICO

Resultas por adiccion de ejercicios cerrados.

Table with 3 columns: Description, PERSONAL, TOTAL. Row: Satisfecho por obligaciones de presupuestos anteriores (1.942'50, 10.000'00, 11.942'50).

MOVIMIENTO DE FONDOS.

Table with 3 columns: Description, PERSONAL, TOTAL. Row: Por remesas de esta Depositaria á los establecimientos de Instruccion pública y de Beneficencia (113.993'87, 113.993'87).

Table with 3 columns: Description, PERSONAL, TOTAL. Row: Total Data (10.066'44, 348.191'34, 358.257'78).

RESUMEN.

Table with 3 columns: Description, PERSONAL, TOTAL. Rows include: Importa el cargo (363.088'43), Id la data (358.257'78).

Table with 3 columns: Description, PERSONAL, TOTAL. Row: Saldo ó existencia para el siguiente ejercicio (4.830'65).

CLASIFICACION DE LA EXISTENCIA.

Table with 3 columns: Description, PERSONAL, TOTAL. Rows include: En la Depositaria de fondos provinciales (1.041'38), En el Instituto de 2.ª enseñanza (504'04), En la Escuela Normal de Maestros (91'37), En la Academia de Bellas Artes (1.020'82), En los Establecimientos de Beneficencia (2.173'04), IGUAL (4.830'65).

En Palma á 28 de Abril de 1882.—El Depositario, Juan Gelabert.—Está conforme, El Contador de fondos provinciales, Lino Pinillos.—V.º B.º El Presidente de la Diputacion, Puigdorfila.

Núm. 1410.

Núm. 1411.

SUCURSAL

DEL BANCO DE ESPAÑA.

Agencia de contribuciones é Impuestos de la capital.

En los mismos dias y horas que está anunciada la cobranza de la contribucion Territorial é industrial del presente año económico, se verificará por los cobradores de esta Agencia, la del Impuesto equivalente á los de la sal.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes y á fin de evitarles perjuicios. Palma 28 de Abril de 1882.—El Gefe de la Seccion de contribuciones, Agente.—José Gutierrez y Ossa.

D. Jorge Perelló y Maymó, abogado y escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de la ciudad de Palma.

Certifico: que en los autos de menor cuantia promovidos por Juan Vidal y Bauzá de Palma, contra Andrés Bestard de Santa Maria como apoderado de Rafael Obrador y Mas obra á los folios cincuenta y dos vuelto al cincuenta y cuatro la sentencia del tenor siguiente.—En la Ciudad de Palma á veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos. El Señor D. Victorio Andrés Catalan, Juez de primera instancia de este Distrito de la Lonja, habiendo visto estos autos de menor cuantia seguidos por Juan Vidal y Bauzá de este vecindario representado por el procurador D. Juan Carbonell y defendido por el aboga-



**ADMINISTRACIONES DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LAS BALEARES.**

Relacion de los compradores de fincas de Bienes Nacionales, á los cuales se les avisa por medio de este periódico oficial que les vencen pagarés dentro del mes de Mayo próximo, á saber:

Nombres de los compradores.	Su domicilio.	Clase y nombre de la finca.	Su procedencia	Número del inventario.	Término municipal en que radica.	Número de plazos que se adeuda y fechas de sus vencimientos.	Importe en Ptas. cénts.
D. Bartolomé Escudero.	Mahon.	2.ª Suerte del prédio Torres Trencada	Clero.	40	Ciudadela.	14.º plazo, 12 Mayo próximo.	5704'50
Sr. Conde de Torre Saura.	Ciudadela.	Cuartel de Sta Galdana.	Estado.	48	id.	11.º id. 23 id.	180'00
							5.884'50

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la provincia para conocimiento de los interesados, de conformidad á lo que se ordena en el art. 3.º de la Real Instrucción del 13 de Julio de 1878. Palma 25 de Abril de 1882.—El Administrador, Enrique Pintó.

do D. Bruno Estarás, contra Rafael Obrador el cual se halla declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad y.—1.º Resultando que segun pagaré de treinta de Abril de mil ochocientos setenta y nueve Rafael Obrador confesó haber recibido de D. Antonio Ballester cien durillos ó sean ciento seis duros cinco reales, prometiendo devolverle esta cantidad en el plazo de un mes, y en caso de ser mas necesario en partidas, segun ambos lo tenían acordado; cuyo pagaré en quince de Octubre siguiente, fué endosado á favor de Juan Vidal.—2.º Resultando; que en diez y seis de Agosto de mil ochocientos ochenta, D. Juan Carbonell en nombre de Juan Vidal y Bauzá admitido á litigar por pobre fundado en dicho documento propuso demanda de menor cuantía por accion personal contra Rafael Obrador y Mas, y haciendo merito del endoso y de que la cantidad que era equivalente, salvo error á quinientas treinta y una pesetas veinte y cinco centimos, no habia sido devuelta y Obrador se habia ausentado de esta Isla ignorándose el punto donde se hallase, pidióse se condenase á Obrador al pago de la expresada cantidad y de los intereses al seis por ciento desde la fecha de la demanda y en las costas del juicio.—3.º Resultando: que por providencia de veinte y tres de Agosto se mandó que fuesen entregados á Obrador las copias simples presentadas por el demandante para que contestase dentro de seis dias que se le citase y emplazase por edictos, como así se verificó y trascurrido el término, por providencia de 25 de Noviembre que fue notificada en la misma forma, se le señaló el plazo de tres dias para contestar y por otra de primero de Mayo último se le declaró en rebeldía, se dió por contestada la demanda y se recibió el pleito á prueba.—4.º Resultando: que el demandante la propuso por medio de un interrogatorio y suministró cuatro testigos.—Considerando: que por las declaraciones de dichos testigos resulta legalmente probado que es cierto el contenido del pagaré, que es de Rafael Obrador la firma que lo autoriza y cierto tambien el endoso hecho á favor del demandante.—Vistos los artículos trescientos diez y siete y mil ciento noventa de la Ley de enjuiciamiento Civil de mil ochocientos cincuenta y cinco y el octavo de la ley de Cortes de catorce de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Fallo que debo condenar, como condeno á Rafael Obrador á que pague á Juan Vidal y Bauzá la expresada cantidad

**Núm 1413.**  
**Factoría de Utensilios de Mahon.**  
**Mes de Marzo de 1882.**

NOTA de las compras verificadas en dicha factoría durante la segunda decena del expresado mes.

Dias	NOMBRE DEL VENDEDOR	VECINDAD.	CLASE DEL ARTICULO.	CANTIDAD qqs. métrs.	PRECIO de la unidad		IMPORTE	
					pesetas.	pesetas.		
18	Sr. Administrador de Subsistencias.	Mahon.	Ceniza.	150	0'05		7'50	
							Total. . . . .	7'50

Mahon 20 de Marzo de 1882.—El Administrador, Juan Wan Wae.—V.º B.º.—El Comisario de Guerra Inspector, Bernardo Palou.

**Núm. 1414.**  
**Factoría de Subsistencias de Mahon.**  
**Mes de Marzo de 1882.**

NOTA de las compras verificadas por administracion directa en esta factoría durante la segunda decena.

Dias	NOMBRE DEL VENDEDOR	VECINDAD	CLASE DEL ARTICULO.	CANTIDAD qqs. métrs.	PRECIO de la unidad		IMPORTE	
					pesetas.	pesetas.		
18	D. Miguel Estela.	Mahon.	Harina de 1.ª	10	52'08		520'30	
18	El mismo.	Id.	Idem de 2.ª	20	48'40		968'00	
18	El mismo.	Id.	Idem de 3.ª	10	42'65		426'50	
18	Miguel Estela.	Id.	Cebada forastera.	28'93. 41	14'20		410'81	
18	D. Juan Camps.	Alayor.	Paja de trigo.	34'50	7'07		243'92	
							Total. . . . .	2569'53

Mahon 20 de Marzo de 1882.—El Administrador, Juan Wan Wae.—V. B.º.—El Comisario de guerra Inspector, Bernardo Palou.

de quinientas treinta y una pesetas veinte y cinco centimos con los intereses al seis por ciento desde el dia diez y seis de Agosto de mil ochocientos ochenta y en todas las costas del juicio. Notifíquese esta sentencia en los estrados del Juzgado, y por edictos, y publíquese en el Boletín Oficial de la provincia. Y lo firma por ante mí, y doy fé.—Victorio Andrés.—Jorge Perelló.

Y para que conste y obre los efectos que convengan libro el presente testimonio en virtud de lo mandado y lo firmo en Palma á veinte y uno de Abril de mil ochocientos ochenta y dos.—Jorge Perelló.

**Núm, 1415.**  
**DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.**  
*Primera enseñanza.*  
Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Mayo de 1875, 1.º de Marzo de 1879 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso de traslado las siguientes escuelas de la provincia de las Baleares.

*Escuela Elemental de niños.*

Salinas(Santañy) . . . . .	Pesetas. 625'00
<i>Incompleta de niños.</i>	
Orient (Buñola). . . . .	275'00
<i>Escuelas Elementales de niñas.</i>	
Cas-Concos(Felanix) . . . . .	416'66
La-Horta(Felanix). . . . .	416'66
Capdepera (sustitucion).. . . .	275'00

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones; la que obtenga el cargo de sustituto no disfrutará de casa si el maestro propietario la habita personalmente, conforme la disposicion 21 de la Orden de 1.º de Abril de 1870.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de las Baleares dentro el término de treinta dias contado desde la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial de dicha provincia.

Barcelona 14 de Abril de 1882.—P. D. del Exmo. é Ilmo. Sr. Rector, El Secretario general, José Blanxart.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Bando del Sr. Gobernador de la provincia referente al cierre de tiendas. . . . . 2362

Estado demografico-sanitario correspondiente á la semana 13 de este año. . . . . 2363

Idem de defunciones y nacimientos ocurridas durante cuatro semanas (del 27 Febrero al 26 Marzo ultimo). . . . . 2364

Estado demografico-sanitario correspondiente á la semana 14 de este año. . . . . 2366

Idem del precio-medio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de Marzo último. . . . . 2366

Circular del Ministerio de la Gobernacion remitiendo una relacion de las alhajas robadas á S. M. la Emperatriz del Brasil. . . . . 2366

Real orden dictando varias disposiciones para la colocacion de los opositores á Escuelas públicas que, habiendo obtenido lugar preferente en las propuestas, no hubiesen sido nombrados. . . . . 2366

Circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad resolviendo una consulta elevada por el Gobernador de Cadiz. . . . . 2367

Estado demografico-sanitario correspondiente á la semana 15 de este año. . . . . 2368

Real orden circular disponiendo sea permitido á los reclutas disponibles, despues de terminar su primer año en esta situacion puedan obtener y servir destinos y cargos públicos. . . . . 2368

Circular á varios Ayuntamientos para que remitan los talones bitalonarios comprobantes de haber satisfecho la mensualidad de Marzo á los maestros. . . . . 2368

Anuncia la subasta de 400 quintales metricos de palmito del monte comunal «la Victoria» en Alcudia. . . . . 2368

Idem id. id. de 180 quintales id. id. id. «San Martin» en Alcudia. . . . . 2368

Anuncio de nueva subasta para contratar el suministro de viveres al presidio de Baleares. . . . . 2369

Circular recomendado la vacunacion y revacunacion. . . . . 2369

Anuncia la subasta de habilitacion y reparos de algunos edificios del Lazareto de Mahon. . . . . 2370

Real orden circular ordenando á los Ayuntamientos realicen con toda puntualidad los derechos del Estado á cargo de los mismos. . . . . 2370

Real orden referente á la exencion del servicio militar concreta á las Provincias Vascongadas. . . . . 2371

Anuncia debe expedirse el título de propiedad de la mina «La Gimneciana» en el término de Esporlas. . . . . 2371

Estado demografico sanitario correspondiente á la semana

16 de este año. . . . . 2373

Anuncia que el dia 8 Mayo el Ingeniero de Minas practicará la demarcacion de la mina «San Antonio» sita en Santa Ponsa. . . . . 2373

Circular de la Direccion de Beneficencia y sanidad reclamando ciertos datos que se relacionan con la educacion de los niños. . . . . 2373

Anuncia la subasta de las obras de un trozo de carretera de Santañy á Artá por Manacor. . . . . 2374

Circular á los Alcaldes para que remitan un estado del número de plantones y Delegados que hayan sido enviados á sus respectivos Ayuntamientos. . . . . 2374

SUBGOBIERNO DE MENORCA

Anuncia la vacante de una plaza de Agente de 3.ª clase del cuerpo de orden público. . . . . 2361

DIPUTACION PROVINCIAL.

Anuncia quedar abierto el registro de los baños termales de San Juan de Campos. . . . . 2366

Circular á los Alcaldes del partido de Ibiza para que consignen en sus presupuestos las cantidades que les han correspondido para gastos de cárceles. . . . . 2366

Extracto de los acuerdos tomados por la Exma. Diputacion en la sesion celebrada dia 12 actual. . . . . 2369

Repartimiento formado fijando las cuotas que cada uno de los Ayuntamientos de estas islas deben satisfacer para cubrir el deficit que resulta en el presupuesto provincial. . . . . 2369

Nota de lo recaudado por el cepillo del Santo Cristo de la Sangre durante el mes de Marzo. . . . . 2369

Extracto de los acuerdos tomados por la Exma. Diputacion en la sesion celebrada dia 15 actual. . . . . 2373

Extracto de la cuenta de fondos provinciales correspondientes al ejercicio ordinario de 1880-81. . . . . 2374

Idem id. id. id. correspondiente al periodo de ampliacion de 1880-81. . . . . 2374

DELEGACION DE HACIENDA DE LAS BALEARES.

Circular recomendando los trabajos preparatorios para la exaccion del impuesto de cédulas personales. . . . . 2370

Anuncia quedará abierta la cobranza del próximo trimestre el dia 1.º Mayo y al mismo tiempo hace algunas prevenciones. . . . . 2372

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS de las Baleares.

Circular á los Alcaldes y Secretarios recomendando la formacion de la matricula de subsidio industrial. . . . . 2367

Anuncia haberse falsificado los timbres móviles de diez céntimos de peseta. . . . . 2371

Anuncia la subasta de cinta de algodón para las fabricas de tabacos. . . . . 2372

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de las Baleares.

Estado demostrativo que comprende la distribucion general de especies que han correspondido á cada uno de los pueblos durante el 2.º semestre del año actual. . . . . 2364

Anuncia haberse solicitado por D. José Moll, en concepto de opoderado del Sr. Maqués de Albranca la instruccion del expediente para que se le adjudique una parcela de terreno de la antigua carretera de Mahon á Ciudadela. . . . . 2364

Circular á los Alcaldes que á continuacion se expresan para que remitan las certificaciones del 20 p<sup>o</sup> de las rentas de propios. . . . . 2368

Relacion de los compradores de fincas de bienes Nacionales que les vencen pagarés dentro el mes de Mayo . . . . . 2364

INTERVENCION DE HACIENDA de las Baleares

Anuncia se admitirán los títulos de deuda amortizable al 2 p<sup>o</sup> interior para su conversion, hasta el dia 15 de Abril próximo. . . . . 2366

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

El de Campanet anuncia el pliego de condiciones para contratar un empréstito de seis mil pesetas. . . . . 2362

El de Palma anuncia haberse solicitado por D.ª Isabel Massanet la iscripcion á su nombre de una sepultura . . . . . 2363

El mismo anuncia subasta para la amortizacion de bonos municipales. . . . . 2363

El de Santa Maria anuncia la subasta del cupo de consumos del 2.º semestre. . . . . 2363

El de Santa Margarita anuncia estan de manifiesto los padrones formados para el 2.º semestre del impuesto equivalente á los de sal. . . . . 2365

El de Sansellas id. id. id. id. idem. . . . . 2366

El de Establiments anuncia la creacion de una plaza de farmacéutico titular. . . . . 2366

El de Buñola anuncia estan formados los padrones del impuesto equivalente á los de sal correspondientes al 2.º semestre. . . . . 2368

El de Algaida id. id. id. id. id. idem. . . . . 2369

El de Santañy id. id. id. id. id. El mismo invita á todos los gremios, cosecheros, tratantes ó fabricantes que quieran celebrar conciertos por clases y ramos. . . . . 2369

El de Buñola anuncia la creacion de una plaza de farmacéutico titular. . . . . 2369

El de La Puebla id. id. de una plaza de médico y otra de farmacéutico titular. . . . . 2370

La de Sineu convoca á todos los industriales que quieran y deban formar gremio al objeto de nombrar Sindico . . . . . 2370

El de Manacor anuncia la subasta para el arriendo de los derechos de consumos y cereales. . . . . 2372

El de Sansellas anuncia la

creacion de plaza de farmacéutico titular. . . . . 2372

El de Palma anuncia estar de manifiesto el proyecto de presupuesto adicional al ordinario para el corriente año económico. . . . . 2373

La de Manacor convoca á los industriales que deban formar gremio á fin de proceder al nombramiento de Sindicos y clasificadores. . . . . 2373

El de Artá anuncia quedar espuestos los padrones referentes á los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganaderia, á efectos de reclamacion. . . . . 2373

El de Estallenchs anuncia la provision de una plaza de farmacéutico titular . . . . . 2373

El de Puigpuñent invita á todos los gremios, cosecheros, tratantes ó fabricantes que quieran celebrar conciertos, por clases y ramos. . . . . 2373

El de Esporlas anuncia la provision de una plaza de farmacéutico titular. . . . . 2374

AUDIENCIA DE PALMA.

Publica la sentencia recaida en el pleito juicio de testamentaria de Jacinto Coll y Sancho. . . . . 2373

JUZGADOS.

El de Mahon llama á los hermes Fontcuberta y Quevedo para que comparezcan en el juicio declarativo de menor cuantia interpuesto por Doña Francisca Orfila. . . . . 2362

El de la Lonja llama á los que se crean con derecho á las herencias de D. Pedro y Don Ramon Eurich de Alayor. . . . . 2363

El de Inca llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Juan Carreras y Femenias de Santa Margarita. . . . . 2363

El de la Catedral llama á Antonio Frau para ampliarle su indagatoria en causa se le sigue sobre hurto. . . . . 2365

El de la Lonja llama á Nicolás Sastre y Simó para cumplir la pena de veinte meses y dias que se le impuso. . . . . 2365

El de Mahon hace saber á José Torres y José Bonet se les condena á un mes y quince dias de arresto mayor. . . . . 2365

El mismo publica auto juicio declarativo de mayor cuantia promovidos por Margarita Castell contra Antonio Vinent y sus hijos. . . . . 2365

El de la Catedral cita á Juan Aulet para que se presente á recibirle indagatoria en causa sobre contrabando de tabaco. . . . . 2366

El mismo vende muebles de Lorenzo Sabater y Burguera. . . . . 2366

El de Inca vende dos casas de D. José Amengual y Ferragut. . . . . 2366

El de la Catedral vende la mitad de una casa de Miguel Mateu y Ponsell. . . . . 2367

El mismo saca de nuevo á pública subasta una casa de Isabel y María Arnau y Terina. . . . . 2367

El de Mahon publica senten-



- cia recaída en los autos juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por Margarita Castell contra Antonia Vinent. . . . . 2367
- El de la Lonja vende fincas situadas en el lugar llamado la Vileta. . . . . 1369
- El de Manacor vende una casa y corral de Antonio Amorós. . . . . 2369
- El de la Lonja llama á José María Sastre moreno libre para cancelar una escritura pública. . . . . 2370
- El mismo vende una casa con corral en la villa de Sóller de la herencia de Juan Colom y Amengual. . . . . 2370
- El de Inca llama á José Gual y Cifre para efectuar el pago de cierta cantidad. . . . . 2370
- El de la Lonja vende una finca embargada á Francisca Bisbal. . . . . 2372
- El mismo notifica á D. Antonio Pascual la venta de sus bienes. . . . . 2372
- El mismo llama á los que se crean perjudicados con la inscripción en el Registro de una casa de D.ª Concepcion Bauzá. . . . . 2372
- El de la Lonja vende un caballo llamado «Elegante». . . . . 2372
- El de la Catedral llama á los que se consideren perjudicados con la inscripción en el Registro de una casa de D.ª María Ignacia Bagur y Portaner. . . . . 2373
- El de la Lonja vende cuatro solares de terreno que pertenecieron á Miguel Nadal y Oliver. . . . . 2373
- El mismo vende diez y nueve cuadros de D. Guillermo Ferran. . . . . 2373
- El de Mahon llama á Margarita Navarro para que se presente á evacuar el traslado del escrito de calificación fiscal recaído en cierta causa. . . . . 2373
- El de La Lonja publica sentencia recaída en los autos de menor cuantía promovidos por Juan Vidal contra Andrés Bestard. . . . . 2374
- JUZGADOS MUNICIPALES.**
- Movimiento de población ocurrido durante la segunda decena de Marzo en el juzgado de la Catedral. . . . . 2362
- El de la Catedral llama á Juan Barceló y García para que se presente á declarar en la causa que se le instruye. . . . . 2363
- El mismo publica movimiento de población ocurrido durante la tercera decena Marzo . . . . . 2366
- El mismo publica sentencia recaída en los autos juicio verbal entre partes D. Jaime Puigserver contra Pedro Bonet. . . . . 2373
- GOMISION PRINCIPAL DE VENTAS E INVESTIGACION de Propiedades y Derechos del Estado.**
- Anuncio prorogando la subasta anunciada para el 20 Abril, no se verifique hasta el 28 del mismo. . . . . 2367
- Circular manifestando que las adquisiciones hechas directamente de bienes enajenados por el Estado, satisfarán por impuesto de traslación de dominio el 10 p. . . . . 2370
- Anuncio suspendiendo la subasta del primero lote del monte llamado Sta Catalina de Sóller. . . . . 2372
- BANCO DE ESPAÑA Sucursal de Palma de Mallorca.**
- Anuncia queda encargado de la agencia de Contribuciones é Impuestos D. José Gu-tierrez. . . . . 2371
- Anuncia los días en que sin incurrir en apremio pueden los contribuyentes satisfacer la contribucion del 4.º trimestre. . . . . 2373
- Anuncia las calles que han de recorrer los cobradores para llevar á cabo la recaudacion de contribuciones. . . . . 2373
- Idem se procederá á la cobranza del Impuesto equivalente á los de la Sal. . . . . 2374
- COMISARIAS DE GUERRA.**
- Nota de las compras verificadas por la factoria de subsistencias de Palma durante 3.ª decena Febrero. . . . . 2365
- Idem id. id. por la de Utensilios de Ibiza durante la 3.ª decena id. . . . . 2365
- Idem id. id. por la de Subsistencias de Palma durante la primera decena Marzo. . . . . 2366
- Idem id. id. por la de Subsistencias de Mahon durante la primera decena Marzo. . . . . 2366
- La de Palma anuncia la subasta del carbon que se necesite en las factorias de Utensilios de Palma y Mahon. . . . . 2372
- Nota de las compras verificadas por la factoria de Utensilios de Mahon durante la 2.ª decena Marzo. . . . . 2374
- Idem id. id. id. por la de Subsistencias de id. durante la 2.ª decena de id. . . . . 2374
- FISCALIAS DE GUERRA Y MARINA.**
- La Guerra de Palma llama por tercer edicto al soldado Antonio Herrera Sanchez para que se presente en la guardia de prevención del Regimiento de Filipinas. . . . . 2362
- La de Marina de Barcelona llama á Guillermo Enseñat natural de Andraitx, para extinguir una condena. . . . . 2370
- INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadístico Baleares.**
- Anuncia haber trasladado sus oficinas al paseo de la Rambla n.º 22 p.º 2.º . . . . . 2367
- Circular á los Alcaldes y Jueces municipales para que den conocimiento de los suicidios que se veriquen dentro de sus jurisdicciones. . . . . 2367
- COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES.**
- Anuncia la subasta de cinco monturas de desecho y varios efectos sueltos pertenecientes á la seccion de Caballeria. . . . . 2362
- Idem la subasta para la construcción de los tablados de cama con banquillos de hierro . . . . . 2373
- JUNTA DE OBRAS del Puerto de Palma.**
- Anuncia la subasta de la tercera prolongacion del Muelle nuevo del puerto de Palma de menor cuantía promovidos por Juan Vidal contra Andrés Bestard. . . . . 2374
- SECRETARIA DE LA CAPITANIA GENERAL DE MARINA Departamento de Cartagena.**
- Anuncia la subasta para la construcción de una ballenera, con destino al vapor «Piles». . . . . 2362
- Idem id. para la reparacion de la tapia del arsenal de Mahon. . . . . 2369
- UNIVERSIDAD DE BARCELONA.**
- Anuncia deben ser provistas por oposicion las escuelas que se detallan de la provincia de Baleares. . . . . 2367
- Idem id. id. por concurso de ascenso las escuelas que se detallan en la provincia de Baleares. . . . . 2373
- Idem id. id. por concurso de traslado id. id. de Baleares. . . . . 2374
- ORDENACION DE PAGOS del Ministerio de la Gobernacion.**
- Anuncio llamando á D. Luis Befar, natural de Mahon para que se presente á contestar á ciertos cargos. . . . . 2373
- COLEGIO NOTARIAL de las Baleares.**
- Anuncia debe proveerse por traslacion la notaria vacante en esta ciudad por fallecimiento de D. Miguel Pons y Barrutia. . . . . 2365
- Idem id. por concurso la notaria vacante en esta ciudad por fallecimiento de D. Gabriel Estelrich. . . . . 2365
- PRESIDIO DE LAS BALEARES.**
- Anuncia la venta en pública subasta de varios efectos procedentes de ropas y otros, dados de baja. . . . . 2336
- Anuncia han de ser provistas por oposicion las escuelas que se detallan, en la provincia de Lérida. . . . . 2329
- INSTITUTO PROVINCIAL de 2.ª Enseñanza.**
- Cuadro de las asignaturas que han de explicarse en cada uno de los establecimientos privados de 2.ª enseñanza de esta provincia. . . . . 2328
- SUBDELEGACION DE SANIDAD.**
- Circular á los Alcaldes para que remitan una nota de las personas atacadas de epilepsia. . . . . 2330
- REAL SOCIEDAD Económica Mallorquina de amigos del Pais.**
- Anuncio convocando á los Señores Socios á Junta general al objeto de proceder al nombramiento de un compromisario. . . . . 2327
- CUERPO DE ESTADO MAYOR**
- Publica el programa de las materias sobre que han de versar los exámenes para el ingreso en la academia de dicho Cuerpo. . . . . 2363
- Continuacion del mismo. . . . . 2364
- Conclusion del mismo. . . . . 2365
- ACADEMIA DEL CUERPO ADMINISTRATIVO. del Ejército**
- Programa para el ingreso en la academia de dicho Cuerpo. . . . . 2370
- Conclusion del mismo. . . . . 2371
- ACADEMIA DE INGENIEROS**
- Publica el programa para la admision de alumnos en el curso preparatorio. . . . . 2367
- Conclusion del mismo. . . . . 2368
- ACADEMIA DE CABALLERIA**
- Programa para el concurso que ha de verificarse el dia 20 de Julio. . . . . 2372
- CRÉDITO BALEAR.**
- Balance que comprende el 20 ejercicio desde 1.º Julio á 31 Diciembre 1881. . . . . 2362
- CAMBIO MALLORQUIN**
- Anuncia haberse extraviado un talon de depósito voluntario de D.ª Juana Maria Riera. . . . . 2369
- BANCO MALLORQUIN.**
- Estatutos y acta de constitucion. . . . . 2325
- Escritura de fusion con la Compañia de «Almacenes generales de Depósitos en Palma.» . . . . 2336
- Balance del ejercicio de 1879. . . . . 2327
- Idem id. id. 1880. . . . . 2327
- Idem id. id. de 1879. . . . . 2328
- Idem id. id. de 1879. . . . . 2328
- Idem id. id. 1880. . . . . 2329
- HARINERA BALEAR.**
- Balance de situacion de la Sociedad en 31 Diciembre 1881 . . . . . 2369
- LA HARINERA MALLORQUINA.**
- Anuncio convocado á Junta general ordinaria para el dia 10 de Febrero. . . . . 2336
- Anuncio convocado á Junta general ordinaria para el dia 12 de Febrero. . . . . 2336
- Anuncio convocado á Junta general ordinaria para el dia 12 de Febrero. . . . . 2336
- COMPANIA INDUSTRIAL y Mercantil de Mallorca**
- Reforma de sus Estatutos. . . . . 2370
- COMPANIA DE ALMACENES Generales de Deposito en Palma.**
- Balance que comprende el 2.º ejercicio desde 1.º Noviembre 1881. . . . . 2362
- SEGURO MALLORQUIN.**
- Anuncio convocado á Junta general ordinaria para el dia 29 Enero. . . . . 2327
- LA BALEAR.**
- Anuncio convocando á Junta general de accionistas para el dia 1.º Febrero. . . . . 2329
- Balance general de cuentas hasta 31 Diciembre 1880. . . . . 2330
- Idem id. id. id. hasta 30 Junio 1881. . . . . 2330
- LA ISLEÑA.**
- Empresa marítima á Vapor.
- Balance correspondiente al segundo ejercicio 1881. . . . . 2362
- FÁBRICA DE SAL DE IBIZA.**
- Balance verificado en 30 Junio 1881. . . . . 2333
- LA CORTECERA.**
- Balance que comprende el ejercicio de 1.º Julio al 31 Diciembre de 1881. . . . . 2373
- LA VIDRIERA.**
- Balance de situacion de la Sociedad en 31 Enero 1881. . . . . 2362
- LA ALFOMBRERA.**
- Anuncio manifestando que los tenedores de las acciones que se enumeran se sirvan ponerlas al corriente de los dividendos que deben. . . . . 2363
- Idem id. id. id. id. id. id. . . . . 2370